

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5485**    *NICOLÁS, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*AUTO VENDA VILANOVA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad Nicolás, S.A., celebrada el día 23 de febrero de 2010, ha aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de Auto Venda Vilanova, S.A.U. (sociedad absorbida) por la sociedad que la participa íntegramente Nicolás, S.A. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella. Los balances de fusión aprobados son los cerrados en fecha 31 de diciembre de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de la fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de este acuerdo de fusión.

Vilafranca del Penedés, 23 de febrero de 2010.- El administrador solidario de Nicolás, S.A., Jaime Nicolás Magriñá.

ID: A100014479-1